

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>DECRETO SUPREMO N° 061-2020-PCM (06.04.2020)</p>	<p>Decreto Supremo que modifica el artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19</p>	<p>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se incorpora el numeral 3.9 al artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, en tal sentido, se dispone que los días 9 y 10 de abril, Jueves y Viernes Santo, respectivamente, la inmovilización social obligatoria regirá en todo el territorio nacional durante todo el día. - Asimismo, se precisa que durante la prórroga del Estado de Emergencia Nacional a la que se hace referencia en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, se mantienen vigentes las demás medidas adoptadas en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, precisado mediante los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM y N° 046-2020-PCM y por el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 053-2020-PCM y N° 057-2020-PCM en todo lo que no se oponga al presente Decreto Supremo.

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003-2020-INACAL/DN (02.04.2020)</p>	<p>Aprueban la “Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies. 1ª Edición”</p>	<p>MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD</p>	<p>Se aprobó la “Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies. 1ª Edición”, que tiene como objeto, brindar información práctica para la limpieza y desinfección de manos y superficies en general, con la finalidad de evitar la transmisión de enfermedades infecciosas; además, proporcionar recomendaciones sobre la limpieza y desinfección a nivel doméstico para los hogares, en situaciones de epidemias o pandemias.</p>